



federación de sindicatos independientes de enseñanza de la comunidad valenciana

CONSELLERIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, UNIVERSIDADES Y EMPLEO

SECRETARIO AUTONÓMICO DE EDUCACIÓN

FEDERACIÓN DE SINDICATOS INDEPENDIENTES DE ENSEÑANZA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA (FSIE-CV), representada por Vicente Cabanes Muñoz, Secretario Autonómico de esta organización, con domicilio a efecto de notificaciones en la calle Hospital nº 2 - 6º A, de Valencia (46001), teléfono 96.338.23.43 y e-mail: cvalenciana@fsie.es, comparece y DICE:

PRIMERO.- Que en fecha 8 de enero de 2025 esta organización registró escrito en relación al Real Decreto-ley 11/2024, de 23 de diciembre, para la mejora de la compatibilidad de la pensión de jubilación con el trabajo.

SEGUNDO.- Que la precitada disposición fue convalidada en el Congreso en sus sesión plenaria extraordinaria celebrada el pasado 22 de enero.

TERCERO.- Que, en consecuencia, determinadas modificaciones en la Ley General de la Seguridad Social y del Estatuto de los Trabajadores en ella contenidas entrarán en vigor el **1 de abril de 2025**.

CUARTO.- Como ya indicara esta organización en el mencionado escrito del 8 de enero, en relación a la modalidad de **jubilación parcial**, si no se negocian y alcanzan acuerdos con esta Conselleria, los docentes de centros privados concertados de la Comunidad Valenciana verán de facto impedido su acceso en la inmensa mayoría de casos, malogrando una posibilidad que ha venido beneficiando a profesionales y centros durante décadas para bien de nuestro sistema educativo.

QUINTO.- Que a fecha de hoy, esta organización no ha recibido respuesta ni expresa ni presunta a lo manifestado, ni satisfecho su interés de que se convoque reunión de la Comisión de Seguimiento de la Reforma Educativa.

Y SOLICITA:

Que se tengan por efectuadas las anteriores manifestaciones y por interesada y reiterada la solicitud de **CONVOCATORIA de la COMISIÓN DE SEGUIMIENTO REFORMA EDUCATIVA**, a la mayor brevedad posible, para tratar sobre la **jubilación parcial de los docentes en pago delegado de centros privados concertados**.

Valencia, 5 de febrero de 2024

Vicente Cabanes Muñoz
Secretario Autonómico FSIE-CV